PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

**Xalapa, Ver., 4 de Junio de 2018** **Comunicado: 1414**

# Plantea diputada ampliar atribuciones de los integrantes de los ayuntamientos

- La propuesta contempla que los regidores y el síndico puedan citar a Sesión de Cabildo extraordinaria.

Con la finalidad de dotar al síndico y a los regidores de nuevas atribuciones, la diputada Cinthya Amaranta Lobato Calderón presentó una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Lobato Calderón señaló que el Síndico Único es el representante legal del Ayuntamiento y responsable de la atención de los asuntos jurídicos, mientras que los Regidores son los órganos del gobierno municipal que administran distintas ramas, tales como la de los servicios públicos, mercados, rastros, espectáculos, cementerios, entre otros.

Por lo que –indicó- es necesario ampliar sus atribuciones para que puedan convocar a una Sesión de Cabildo extraordinaria, pública o secreta, cuando la urgencia del caso lo reclame o alguno de los ediles lo solicite. Asimismo, la iniciativa contempla que los síndicos y regidores puedan solicitar a las áreas correspondientes se les entregue con anticipación la información que requerirá su revisión y firma.

Dijo que la facultad del Síndico es vigilar, por lo que la reforma contempla que se solicite a las áreas correspondientes los estados financieros mensuales y Cuenta Pública con anticipación de 72 horas, con un soporte documental para su análisis y en su caso, para firma.

Además de solicitar a las diversas áreas de la administración pública municipal los informes necesarios que requiera para el ejercicio de sus funciones.

La iniciativa se turnó a las Comisiones Permanentes Unidas de Gobernación y Vigilancia.

**#-#-#-#**

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/